

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXXIX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—**TARIFA DE ANUNCIOS.**—Ofertales y de especímenes, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro, 4.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,60; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas el ancho de una columna: en 1.ª, 60 ptas.; en 2.ª, 20; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 90; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 185; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 210; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 235; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 260; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 285; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 310; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 335; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 360; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 385; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 410; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 435; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 460; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 485; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 510; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 535; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 560; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 585; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 610; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 635; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 660; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 685; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 710; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 735; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 760; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 785; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 810; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 835; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 860; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 885; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 910; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 935; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 960; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 985; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.185; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.210; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.235; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.260; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.285; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.310; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.335; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.385; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.410; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.435; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.460; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.485; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.510; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.535; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.560; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.585; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.610; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.635; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.650; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de dos mil y tres en 1.ª, 10.650; en 2.ª, 5.325; en 3.ª, 2.660; en 4.ª, 1.065.—Al ancho de dos mil y cuatro en 1.ª, 10.700; en 2.ª, 5.350; en 3.ª, 2.675; en 4.ª, 1.070.—Al ancho de dos mil y cinco en 1.ª, 10.750; en 2.ª, 5.375; en 3.ª, 2.685; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de dos mil y seis en

Fiestas en los pueblos

En Alfacar

En los días 26 y 27 del corriente se celebrarán en esta villa las fiestas en honor del Santísimo Sacramento en esta forma:

Día 26.—A las doce de la mañana un repique general de campanas, disparo de cohetes y palmas reales y la entrada de la banda de música del Ave María, anunciando el comienzo de las fiestas.

A las tres de la tarde, fiesta sacra en los salones de la Casa Capitular, con asistencia de las autoridades, celebrando el acto la banda de música, la cual, después recorrerá las calles de la población.

A las seis de la tarde, jira a las fuentes del pueblo, en las que se celebrarán bailes públicos.

De nueve a doce de la noche, Juegos artísticos y cinematográfico público, anunciando a la vez la banda de música.

Día 27.—Al amanecer gran repique de campanas, disparo de cohetes y diadema por toda la población.

A las diez de la mañana solemne función religiosa en la iglesia parroquial con capilla de Granada.

A las seis de la tarde, procesión del Santísimo Sacramento, por las principales calles, asistiendo las autoridades.

Por la noche, cinematográfico y bailes públicos en la plaza del Ayuntamiento. El correspondiente.

Música en la Carrera

He aquí el programa que ejecutará esta noche, de nueve a doce, la banda Municipal, en el paseo de la Carrera:

- 1.º Los Cadetes de la Reina, pasodoble, Luna.
- 2.º Caballería ligera, vals, Supplé.
- 3.º Los Erenes, mazurca.
- 4.º Lakme, vals, Massenet.
- 5.º El príncipe bohemio.

Noticias militares

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jacinto Fernández Ampón, comandante de Infantería.—Imaginaria, don Antonio García Polavieja.—Hospital y provisiones, don Emilio Bozzo Otero, capitán de Infantería.

Crucos

Se declara pensionada con el 10 por 100 de su sueldo, la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar y pasador del Profesorado, que posee el comandante de Estado Mayor, don Cayetano Benítez.

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar, por haber prestado sus servicios más de dos años, como médico provisional, al médico segundo don Isidro Muñoz.

Cero

Se dispone, que el médico segundo don Luis Maura, cese en el servicio de Aeronáutica, incorporándose a su destino de plantilla.

Gratificación

Se concede la gratificación de industria militar al capitán y primer teniente de Ingenieros don José Durán y don Antonio Guercián, con destino en el Centro Electroeléctrico y de Comunicaciones.

Destinos

Se destina de jefe de estudios de los Colegios del cuerpo de Carabineros, al teniente coronel don Diego Requena.

Idem de ayudante de profesor de la Academia de Ingenieros al primer teniente don Francisco Prieto.

Cambian entre sí de destino los médicos mayores don Francisco Soier y don Joaquín Santos.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer al primer teniente de Infantería don Andrés Herrero.

Retiros

Se concede el retiro para Madrid, al coronel de Infantería don José Penillas; para Zaragoza, al coronel de igual Arma don Enrique Laguna; para Pádua, al al mismo empleo y Arma don José Gómez; y para Barcelona, al teniente coronel de Infantería don José Moya.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato al segundo teniente de Ingenieros (E. R.) don Pedro Pabó y Aznar y al segundo teniente de la reserva gratuita de igual arma don Román Díez.

Naviergos varquís

Procedentes de Almería, llegaron anoche a Granada 56 varquís, de los que 50 son de vapor y 6 de vela.

Según relatan los naviergos, el vapor se fue a pique, no por torpezamiento, sino por averías que sufrió durante la navegación.

Los varquís salieron hoy en el tren correo para Almería, desde donde se trasladarán a Gibraltar. Aquí embarcarán con rumbo a su país.

El ilustrado y activo cónsul de Inglaterra señor Dawahibi, se dio a conocer a la estación para recibir a los naviergos y hospedarlos.

De los 56 varquís, 46 se alojaron en el hotel París y 10 en el hotel Suizo.

El señor Dawahibi les prodigó toda clase de auxilios y atenciones.

Religión de Hacienda

La constitución de gremios y elección de síndicos y catedráticos de los mismos, se comisiona por la Administración de Contribuciones de esta provincia, a los industriales de esta capital matriculados en las clases que se expresan a continuación, los que deberán personarse a la fin en el local de dichos oficios, los días y horas que también se mencionan.

Día 1.º de Octubre de 1917.—Tejidos por menor, de seda y lana, a las ocho de la mañana; arroz y patatas, por mayor, a las ocho y media; mercería y paño, a las tres y media; jabón, a las tres y media; y a las tres y media, a las tres y media; y a las tres y media, a las tres y media.

Día 2.º de Octubre.—Cebada por menor, a las ocho de la mañana; café y yeso, a las ocho y media; cerveza y gaseosas por menor, a las tres de la tarde; paños y mesones, a las tres y media; abades, a las cuatro; bodogones, a las cinco; y calés coponizos, a las cinco y media.

Día 3.º de Octubre.—Carboneras, a las ocho de la mañana; casa de huéspedes hasta 7,50 pesetas de alquiler, a las ocho y media; tabaceros, a las tres y media; tabaceros fuera del casco, a las tres y media; tiendas de aceite y vinagre, a las tres y media; peña y cebada por menor, a las cinco; comisionistas con residencia fija, a las cinco y media.

Día 4.º de Octubre.—Especuladores en frutos de la tierra, a las ocho de la mañana; periódicos científicos y literarios, a las nueve; farmacéuticos, a las tres de la tarde; abogados, a las cuatro; procuradores, a las cinco; contadores y pasteleros, a las cinco y media; sombreros con obrado y tienda, a las seis.

Día 5.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

certas, a las cuatro; bodogones, a las cinco; y calés coponizos, a las cinco y media.

Día 3.º de Octubre.—Carboneras, a las ocho de la mañana; casa de huéspedes hasta 7,50 pesetas de alquiler, a las ocho y media; tabaceros, a las tres y media; tabaceros fuera del casco, a las tres y media; tiendas de aceite y vinagre, a las tres y media; peña y cebada por menor, a las cinco; comisionistas con residencia fija, a las cinco y media.

Día 4.º de Octubre.—Especuladores en frutos de la tierra, a las ocho de la mañana; periódicos científicos y literarios, a las nueve; farmacéuticos, a las tres de la tarde; abogados, a las cuatro; procuradores, a las cinco; contadores y pasteleros, a las cinco y media; sombreros con obrado y tienda, a las seis.

Día 5.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 6.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 7.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 8.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 9.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 10.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 11.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 12.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 13.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 14.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 15.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 16.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 17.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 18.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 19.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 20.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 21.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 22.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 23.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 24.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 25.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 26.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 27.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 28.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 29.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 30.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 31.º de Octubre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 1.º de Noviembre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 2.º de Noviembre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 3.º de Noviembre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 4.º de Noviembre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 5.º de Noviembre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 6.º de Noviembre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 7.º de Noviembre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 8.º de Noviembre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 9.º de Noviembre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Día 10.º de Noviembre.—Ferretería y sillería, a las ocho de la mañana; alpagueros, a las ocho y media; barberos, a las tres de la tarde; carpinteros, a las tres y media; cerrajería, a las cuatro; herreros, a las cuatro y media; sastres, sin género, a las cinco; relojeros compositores, a las cinco y media; zapateros a la medida, a las seis.

Farmacia de guardia

Hoy, domingo, le corresponde el turno de guardia, a la acreditada farmacia Moderna, de D. Antonio Cortés Contreras, situada en la calle del Príncipe, número 10, y permanecerá abierta desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la primera marca española.

Abonándose por el valor de 100 en casa del depositario, D. Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, Granada.

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos íntimos hablaban al borde de la tibia, merced a la vida de ciprés y licenciosa del uno y al excesivo trabajo comercial del otro. Ambos se sentían enojados sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud.

La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progreso sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofosfatos Salud. El efecto fue tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, y los verdaderos propagadores de los Hipofosfatos Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina, 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse con tanta roja se lee Hipofosfatos Salud.

Teatro de variedades

Teatro Isabel la Católica

Esta noche tendrá lugar en este hermoso y cómodo coliseo una grandiosa función de variedades, en la que tomará parte la genial y ovejada artista, reina de los cantos regionales, Adela López, cuya empresa, en vista del éxito obtenido en el Parque Atocha XIII, y con el objeto de que nadie, absolutamente nadie, deje de escuchar a tan monumental atracción, ha organizado la función de despedida en nuestro primer coliseo, en la seguridad de que toda Granada desfilará por el teatro de los Campos.

Complejarán la función la aplaudida pareja de bailes internacionales *Hermandades americanas*, y el notabilísimo dúo cómico a transformación *Los Marce*.

Es de esperar que con tan grandioso espectáculo se verá concurridísimo de selecto e inteligente público el gran teatro Isabel la Católica.

Se celebrarán tres sesiones: a las ocho, nueve y once en punto, y los precios fijados para cada una de ellas, son los siguientes:

Palcos principales y plateas, 4 pesetas; butacas, 0,75; principal, 0,30; y paraiso, 0,20.

Salón Victoria

Hoy se proyectarán en este cine, las películas siguientes:

La preciosa cinta cómica en dos partes, titulada *La toma de Tarragona*, y el estreno de la monumental y emocionante película en cuatro partes, que lleva por título *Cuando el amor manda*.

Parque Alfonso XIII

Para hoy domingo, andará una grandiosa función de cine y variedades, en la que tomará parte los siguientes artistas: La ovejada pareja de bailes internacionales a transformación *Hermandades americanas*. El aplaudido bailarín excentrico cómico, que tantos éxitos tiene obtenidos en esta, *Manolo el granadino* y el notable dúo cómico a transformación, de éxito inmenso, *Curro el burlón*. Habrá tres sesiones, empezando a la primera a las ocho en punto.

Además se proyectará un magnífico programa de películas.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Carolina.—Don Juan López Montero, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Martín Quezada; secretario, señor Serra.

Juzgado de Linares.—Don Eleuterio Martín García con la sociedad minera *La Cruz*, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Miranda; procurador, señor Martín Quezada; secretario, señor Serra.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Baza.—Contra Antonio Francisco Gando Martínez, sobre disparo. Abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Jiménez de la Sierra.

Sección segunda.—Juzgado de Loja.—Contra José Muñoz Perea, sobre estupro. Abogados, señores Soler y Jiménez López; procuradores, señores Herrera y Caffis; secretario, señor Anzor.

Juzgado de Montorillo.—Contra José, conocido por el *Mudo*, sobre hurto. Abogado, señor Fernández A. varez; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Alonso.

Magistrado.—La Sala de Gobierno nombró ayer magistrado suplente al notable jurista, decano del Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Aguilera.

Solicitud.—Ha solicitado la plaza de médico forense del juzgado de Martos don Domingo Álvarez Leiva, que lo es de Ugijar.

Mozo de estrados.—Ha sido nombrado mozo de estrados de la Audiencia de Zaragoza Guillermo López Mayo, que es aguilal de la de esta capital.

Entrada de pleitos.—Ayer se recibió en la secretaría de Gobierno del juzgado un pleito procedente del estado de la *Marc* (Málaga), arguido entre don Antonio García Molina y don Francisco Olvera Sánchez, sobre oposición a embargo preventivo.

Entrada de causas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador.—Contra Salvador Preda Navarro, sobre contrabando. Juzgado de Iznalloz.—Contra Francisco Linde Linde, sobre hurto.

Juzgado de Guadix.—Contra Juan Merlos Martínez, sobre atentado.

Sentencias.—Ha sido condenado a la pena de multa de 125 pesetas Doñores Molina Braviles, en causa del juzgado de A. buñol, sobre hurto.

—Ha sido absuelto Nicolás Rodríguez Alíarez, en causa del juzgado de Guadix, sobre disparo y lesiones.

Alarde de causas.—Durante el actual trimestre serán conocidas y juzgadas por el Tribunal del Jurado, las siguientes causas:

Mes de Octubre.—Día 8.—Causa del Juzgado del Campillo, contra José Fernández Cortés, sobre robo.

Día 9.—Causa del mismo Juzgado, contra Rafaela Gálvez Ortega, sobre corrupción de menores.

Día 10.—Causa del mismo Juzgado, contra María Montes López y otros dos, sobre corrupción de menores.

Día 11.—Causa del mismo Juzgado, contra Juan Ortega Puga, sobre robo.

Días 12 y 13.—Causa del Juzgado del Salvador, contra Eugenio Rodríguez Gómez, sobre homicidio.

Día 15.—Causa del mismo Juzgado, contra Antonio Herrero Martínez y otros dos, sobre corrupción de menores.

Días 16 y 17.—Causa del mismo Juzgado, contra José Barragán Moreno, sobre homicidio.

Día 18.—Causa del mismo Juzgado, contra Antonio Mingoranco Gutiérrez y otro, sobre robo.

Días 19 y 20.—Causa del Juzgado de Guadix, contra Francisco Pérez Fernández y otro, sobre homicidio.

Día 22.—Causa del mismo Juzgado, contra Nicolás Sánchez Vallecillos, sobre homicidio.

Día 23.—Causa del mismo Juzgado, contra Manuel

TELEGRAMAS

Noticias políticas

Madrid 22

Información del ministro

El señor Sánchez Guerra manifestó, que el tren que conduce al señor Dato, al llegar a Vitoria, llegaba con dos horas de retraso, y calcula el retraso en llegar a San Sebastián en unas tres horas.

Le había visitado el señor Bergamín, para protestar de ciertas manifestaciones que le han atribuido, que son una de tantas cosas que estos días se propagan con facilidad.

Confirmando el señor Sánchez Guerra, que esta noche marcha a Granada el señor Andrade y regresará el jueves o el viernes, para asistir al Consejo de ministros.

Una comisión de agricultores extremeños, ha pedido al señor Sánchez Guerra, medios de transportes para descongestionar las estaciones de la región, donde están depositadas veinte mil toneladas de trigo, que hacen falta en otras provincias.

A Granada

En el expreso de Andalucía marchó a Granada el ministro de Instrucción pública señor Andrade.

Le despidió el alto personal del ministerio.

El aumento de la artillería

Como consecuencia del aumento de 123 baterías de artillería, acordadas en Consejo de ministros, suman 492 piezas, incluso 24 de montaña y 84 pesadas.

Las primeras, conducidas a lomos, demandan una pequeña cantidad de mulos; las segundas serán arrastradas por tractores mecánicos, como también las municiones.

Las restantes 384 piezas, deberán ser conducidas por caballos, llevando cada una un carro de municiones.

Se ha hecho el cálculo y se necesitan unos cinco mil caballos de tiro. Los ligeros no se separan de la Casa del Pueblo.

El presidente de la Sociedad de litógrafos madrileños ha publicado una carta en los periódicos destinando que se hayan separado de la Casa del Pueblo.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 21	Día 22
Interior fin corriente	00,00	00,00
fin próximo	00,00	00,00
contado serie F.	75,77	75,73
contado serie B.	75,70	75,60
contado serie C.	75,65	75,55
contado serie D.	75,50	75,40
contado serie E.	75,35	75,25
contado serie G. H.	75,20	75,10
Amortizable 5 por 100	75,00	74,90
serie F.	93,75	93,65
serie E.	94,00	93,90
serie D.	94,25	94,15
serie C.	94,50	94,40
serie B.	94,75	94,65
serie A.	95,00	94,90
5 por 100 nuevo	94,00	93,90
serie F.	92,95	92,85
serie E.	92,95	92,85
serie D.	92,95	92,85
serie C.	92,95	92,85
serie B.	92,95	92,85
serie A.	92,95	92,85
4 por 100	87,10	87,00
serie D.	87,10	87,00
serie C.	87,10	87,00
serie B.	87,10	87,00
serie A.	87,10	87,00
diversas series	87,20	87,10

Acciones	Día 21	Día 22
Banco de España	00,00	462,00
Espartero de Crédito	00,00	00,00
Banco Río de la Plata	234,00	234,00
Hipotecario	00,00	00,00
de Castilla	00,00	00,00
Hispano Americano	00,00	00,00
Alto Hornos	00,00	00,00
Explosivos	00,00	00,00
Tabacos	00,00	283,00
Azucares.—Preferentes	86,50	87,75
—Ordinarias	00,00	00,00
Cédulas	00,00	00,00
Obligaciones		
Cédulas Hipot. 5 por 100	103,80	103,85
Idem del 4	98,50	98,50
Obligaciones azucareras	00,00	00,00
Obligaciones estampilladas	00,00	00,00
Idem no estampilladas	00,00	00,00

Crónica sangrienta

Madrid 22

El crimen de un chulo

En el establecimiento bar de la calle de Jacometrezo, servía de camarera María López García, de veintitrés años, muy agraciada.

Hace tiempo, se proponía romper las relaciones con su amante, Demetrio Ramírez, de veinticuatro años, peluquero, un verdadero tipo chulo, que explotaba a la muchacha indignantemente.

Hay ríñon y Demetrio le dio dos puñaladas en el pecho y en el brazo derecho, la primera muy grave.

El criminal huyó, pero la policía logró detenerlo.

En defensa de su madre

Atanasio Sebastián maltrataba constantemente a su esposa, Práxedes María.

El hijo de esta Manuel Pérez, defendía a su madre contra las iras de su padrastro.

Hoy, caminaban por la calle de Segasta, disputando.

El muchacho asió a su padrastro dos puñaladas.

De San Sebastián

Madrid 22

Sin noticia oficial

Después de almorzar, el señor Dato subió a Miramar.

Se le preguntó si era cierto que España secundaría las gestiones del Papa a favor de la paz, y respondió que el Gobierno no tiene noticia oficial de dicha versión.

El ministro de Hacienda

Se anuncia que el señor Bugall vendría desde Cestona, para despachar con el Rey.

Decretos firmados

Del ministerio de Fomento: Nombrando presidente de la Comisión central del consorcio nacional de carbones a don José María Madariaga.

Disponiendo que los encargados de las minas y de las fábricas metalúrgicas, remitan a la jefatura de los distritos mineros, los datos estadísticos solicitados.

Estableciendo la forma en que pueden los concesionarios de los ferrocarriles secundarios aceptar la garantía de interés del 5 por 100 que determina la ley.

Estableciendo el crédito mobiliario agrícola.

Del ministerio de la Guerra: Nombrando general de la primera brigada de la trece división (Oviedo), a don Enrique López Sanz.

Se firmó también el decreto referente a las unidades de artillería y otras armas, aprobado en el último Consejo de ministros.

Del ministerio de Hacienda: Fijando el capital que tributarán varias sociedades extranjeras, domiciliadas en España.

Del ministerio de Gracia y Justicia: Nombrando teniente fiscal de la territorial de Burgos a don José Leal Páramo.

Aprobando el nuevo arancel para los juzgados y tribunales municipales y varios indultos de penas leves. Convocando el Congreso nacional de protección a la infancia abandonada, viciosa y delincente.

Concediendo la medalla de la Penitencia, de oro, al doctor don Manuel Tolosa Latasa.

Del ministerio de Marina: Ascendiendo a capitán de navío a don Antonio Espinosa León.

Nombrando comandante la provincia marítima de Santander a don Federico Monreal.

Aprobando con carácter provisional el reglamento orgánico del ministerio de Marina.

jubilando a don Rafael García Vázquez, magistrado de la Audiencia de Madrid, sustituyéndolo don Luis María Sáez.

Nombrando fiscal de Valladolid, a don Sebastián Miguel, y de Valencia don Justo Ruiz Luna.

Nombrando magistrado de Valencia, a don Antonio Pérez Mero; de Logroño, a don Rodolfo Vidal, y de Badajoz a don Antonio Deigedo.

Toros

Madrid 22

En Logroño

Los toros de Santamaría han sido buenos.

Primero.—Grasa trastea parado y larga un pinchazo, media estocada y un descabello.

Segundo.—Joselito estuvo lucidísimo con la muleta, dando pases de todas marcas.

Con el estoque larga un pinchazo bueno y descabello al primer intento.

Tercero.—Posada, estuvo valentísimo con la muleta, dando una media estocada superior y un descabello. (Ovación y crejo).

Cuarto.—Gaona, clava tres pares de banderillas superiores.

Con la muleta da pases elegantes, para media estocada superior; descabello a la primera. (Ovación).

Quinto.—Joselito, pone tres pares superlativos de banderillas, siendo ovacionado.

Con la muleta, ha una gran faena, entre las aclamaciones del público, dando fin del bicho de una gran estocada. (Ovación y crejo).

Sexto.—Posada, valiente, propina un pinchazo, media estocada buena y descabello.

Varias noticias

Almudécar 22.

Muerte de un alcalde

Con motivo del fallecimiento del digno alcalde de esta localidad don José María Porcel, el Ayuntamiento ha acordado por unanimidad que conste en acta el sentimiento de la Corporación y dar el nombre del finado a la calle principal de la población.

Las autoridades civiles y militares, las entidades de todos cuantos, el comercio y el pueblo, han hecho una imponente manifestación de duelo asistiendo a los funerales.

El comercio y las sociedades han

cerrado sus puertas en señal de duelo.—El CORRESPONSAL.

Madrid 22

Invento de Torres Quevedo

El ingeniero señor Torres Quevedo, ha realizado con gran éxito las pruebas de un ingenioso aparato que tiene por objeto suprimir las balistas de los neumáticos de los coches automóviles.

El ingeniero prepara el aparato para darlo a conocer al público; es muy original.

Realizará las nuevas pruebas ante una delegación del Club automovilístico, haciendo un recorrido mayor de mil kilómetros.

La guerra europea

Madrid 22

América contra Alemania

Luxbourg quiere romper a los funcionarios argentinos

Telegrafía de Buenos Aires:

Se sabe perfectamente que el conde de Luxbourg, intentó persuadir a cierto funcionario a que cometiese un grave acto secreto que hubiese constituido una felonía, una verdadera traición hacia la patria.

En esta ocasión le respondió al ministro alemán serenamente, que se dirigía a un argentino y a un funcionario conculando sus propios deberes de ciudadanía.

No ha sido todavía posible revelar los detalles de este hecho sensacional que demostrará una vez más la temeridad, la inconsciencia o la falta de escrúpulos de la diplomacia alemana.

El conde de Luxbourg dejará la Argentina el 28 de este mes por el paquebot español León XIII, o el 2 de Octubre por el Reina Victoria.

Los germano-americanos contra el Kaiser

Dicen de New-York:

Cinco meses después de la entrada de la Estados Unidos en la guerra, un grupo de germano-americanos, animados de un ardiente deseo de favorecer el movimiento liberal en Alemania, han celebrado una Asamblea y constituido una Liga de los amigos del pueblo, que se propone el doble fin de ofrecer consejos y apoyo a los elementos democráticos de Alemania, y de organizar a los americanos leales de ascendencia germanica.

Los delegados de veinte asociaciones germano-americanas han participado en esta Asamblea y hecho la declaración siguiente por boca de su presidente, el doctor Frank Böhm:

«No hay nada más escandaloso que, durante más de tres años, los espías del Kaiser y algunas criaturas a su sueldo, entre ellos los propietarios de periódicos alemanes, hayan emitido la pretensión de hablar en nombre de diez millones de individuos de sangre alemana en América.

Favoreciendo a los aliados

A consecuencia de un acuerdo entre el Gobierno de Washington y los productores se ha fijado el precio del cobre a 22 y medio centavos sobre New-York, para los Gobiernos aliados.

Estará en vigor este precio cuatro meses.

Los productores han acordado elevar la producción al máximo.

En Francia y Bélgica

El parte francés:

El comunicado oficial de París, dice:

«Viva lucha de artillería en varias partes del sector del Aisne.

Los golpes de mano intentados contra nuestros pequeños puestos hacia Royère, sur de Lierre y noroeste de Reims, fracasaron bajo nuestro fuego.

Acciones de artillería cortas y violentas en Champagne y aguas cercanas de la Mosela.

Nada que señalar en el resto del frente.

Los imperios Centrales

Una declaración de los partidos poloneses

Telegrafía de Zurich, que el Club de los partidos poloneses considera, que la administración del país debe estar solamente en manos de los poloneses para el establecimiento por sus propias fuerzas de su vida interior y también de la defensa del país contra las consecuencias de la guerra, es decir, contra las usurpaciones y contra toda suerte de explotaciones por las autoridades de ocupación.

El Club de los partidos poloneses, es absolutamente contrario, como siempre ha sido, a que las autoridades polacas afecten el carácter de un Gobierno político bajo el punto de vista internacional o un carácter que le obligase con los imperios centrales.

El parte alemán

El comunicado oficial de Berlín dice:

«El enemigo avanzó en muchos sitios del frente.

Mediante un asalto, penetró en las líneas férreas de Boesinghe, Yprés y Roubers, logrando avanzar bajo el fuego destructor de nuestra artillería.

Fue rechazado en lucha cuerpo a cuerpo hasta llegar al canal cerca de Hollebeke.

El empuje y la fuerza de nuestro fuego destructor, anuló las olas atacantes enemigas.

Solamente en partidas sueltas, las tropas de asalto inglesas, lograron salir de las posiciones, siendo rechazadas.

Se desarrollaron luchas locales de infantería favorables para nosotros.

En los demás ejércitos del frente Occidental la actividad de los combates fue reducida.

Los aviones estuvieron muy activos en las luchas de Flandes.

En los dos últimos días derribamos 39 aparatos enemigos y dos globos cautivos cayeron.

Frente oriental.—En la orilla occidental del Duna, las divisiones logran, mediante un ataque bien preparado y energicamente realizado, perforar las posiciones rusas al Noroeste de Jacobstadt.

El comportamiento excelente de la artillería y de los lanzaminas, abrieron camino a la infantería.

La acción recibió gran ayuda de los aviones, bajo el mando del capitán príncipe Federico Segismundo de Prusia, a pesar de las malas condiciones atmosféricas.

El enemigo fue rechazado en dirección del río, desalojando bajo la presión de nuestras tropas, la cabeza de puente en una anchura de 30 metros de profundidad y otros diez de la orilla Occidental del Duna. El enemigo se refugió huyendo en la orilla Oriental.

Hemos ocupado la ciudad de Jacobstadt.

Hasta la fecha contamos más de 4.000 rusos, y como botín más de 50 cañones.

Frente macedónico.—En la región montañosa, fuertes contingentes franceses realizaron un ataque.

Las tropas alemanas y austriacas rechazaron al enemigo, mediante duras y tenaz lucha.

Berlin y Viena contestan

La contestación de Alemania a la nota del Pontificio dice, que agradece el paso que ha dado el Papa, desdiciendo en bien del mundo, que tenga éxito el llamamiento a la paz.

Dice que el Kaiser tuvo siempre como sagrado deber, conservar al pueblo alemán y que en la presente crisis hizo grandes esfuerzos para conjurar el conflicto por medios pacíficos.

Después de estallar la guerra contra su voluntad y deseo el Kaiser en unión de sus aliados, fué el primero en mostrar buena voluntad y entrar en negociaciones de paz.

El Gobierno alemán ha examinado concienzudamente la nota del Pontificio, e igual que el Papa, creemos en la futura fuerza moral del derecho, que sustituirá a la fuerza material de las armas.

Nadie como el pueblo alemán interesado en desear que el odio de la lucha destruido por un espíritu reconciliador y fraternal entre las naciones, evitando que vuelva a surgir la gran catástrofe universal.

Confiamos que nuestros adversarios verán en los propósitos del Pontificio, las bases para aproximarse a la preparación de una paz futura.

Por su parte, el Gabinete de Viena ha contestado al Papa que Austria Hungría ha acogido con agradecimiento el noble propósito pontificio, y saluda con toda gratitud el llamamiento que hace a los Gobiernos y pueblos beligerantes.

Desde que subió al trono el emperador Carlos, anhela conseguir cuanto antes los beneficios de la paz.

Italia en la guerra

El parte italiano

El comunicado oficial de Roma, dice:

«Ayer han tenido lugar en todo el teatro de operaciones, vivas de artillería, más intenso en el alto Cordevole, región de Kol (cerca de Bainsizza) y sector de Selo (Carso).

En varias acciones, entre las patrullas al nordeste de Gorizia, fueron capturados algunos prisioneros.

Ayer, tres de nuestros dirigibles efectuaron una acción ofensiva contra los vivaces enemigos del valle Chiavovano, estación y barracas de Nahr y líneas férreas al nordeste de Grossecco.

Las operaciones se hicieron muy difíciles por el cambio repentino del aire.

Los dirigibles pudieron vencer todos los contratiempos y se lanzaron contra el enemigo con un fuego muy intenso y muy bien dirigido, bombardeando brillantemente todos los objetivos, arrojando cuatro toneladas de bombas explosivas de grueso calibre.

La crisis ministerial de Roma

Telegrafía de Roma:

El Giornale d'Italia, órgano del ministro Sonnino, publica un artículo que ha producido mucha impresión. El artículo se titula: «Nada de soviets, nada de clubs». Sus párrafos principales son los siguientes:

«Quisiéramos que nadie, en la ho-

ra actual, olvidase la función nacional del Gobierno, función por la cual le ha sido imposible reunir en el mismo Gabinete, a los representantes de todas las corrientes políticas, de los liberales desde los conservadores a los liberales demócratas, desde los católicos a los radicales, desde los republicanos a los reformistas, excluyendo los socialistas antipatrióticos. Se han eliminado así los antagonismos de los grupos de las Cámaras y la lucha de los partidos en el país.

Aquellos que piden cambios profundos en el Gobierno por la eliminación de ciertos hombres y la asunción de otros, como aquellos que quieren dar al gabinete un color determinado, aquellos en fin, que quieren un ministerio diferente del ministerio actual, olvidan precisamente la ventaja considerable que se deriva de la unión de todas las fuerzas nacionales para continuar la política de guerra.

Demoler el ministerio nacional, proclamando el desacuerdo insoluble entre sus miembros, es fácil, demasiado fácil; pero ¿qué edificio reconstruir y con qué materiales?

Basta pensar sobre las condiciones en las cuales se encuentra la Cámara, para comprender en qué situación inextricable se pondrían aquellos que quisieran denunciar la tregua de Dios establecida muy dichosamente entre los partidos y los grupos del parlamento.

Cualquiera que sea el origen político de esta Cámara, la cual ha hecho sustancialmente su propio deber desde la proclamación de la guerra hasta hoy está constituido sobre la base de las instituciones vigentes. Quien manobre fuera de la Cámara caerá en el régimen de los clubs y de los soviets, es decir en el desorden y en la violencia.

Una hora

Dimite el director de Penales

Con motivo de la solución dada por el señor Sánchez Guerra al pleito político de Badajoz, ha dimitado el director de Penales marqués de la Frontera.

Manifestaciones del Presidente

En San Sebastián, al salir de Palacio el señor Dato manifestó, que entró al Rey de las deliberaciones y acuerdos de los últimos Consejos de ministros.

Negó las divergencias entre los ministros.

Cuestión con la confianza de la Corona; de lo contrario, se iría.

Se extraña que se dude de lo que cuenta con el decreto de disolución de las Cortes.

Acordándose las circunstancias, anticiparé las elecciones generales. Los organismos de subsistencia comenzarán a funcionar en Octubre.

Se extraña que se dude de lo que cuenta con el decreto de disolución de las Cortes.

Acordándose las circunstancias, anticiparé las elecciones generales. Los organismos de subsistencia comenzarán a funcionar en Octubre.

Se extraña que se dude de lo que cuenta con el decreto de disolución de las Cortes.

Acordándose las circunstancias, anticiparé las elecciones generales. Los organismos de subsistencia comenzarán a funcionar en Octubre.

Se extraña que se dude de lo que cuenta con el decreto de disolución de las Cortes.

Acordándose las circunstancias, anticiparé las elecciones generales. Los organismos de subsistencia comenzarán a funcionar en Octubre.

Se extraña que se dude de lo que cuenta con el decreto de disolución de las Cortes.

Acordándose las circunstancias, anticiparé las elecciones generales. Los organismos de subsistencia comenzarán a funcionar en Octubre.

Se extraña que se dude de lo que cuenta con el decreto de disolución de las Cortes.

Acordándose las circunstancias, anticiparé las elecciones generales. Los organismos de subsistencia comenzarán a funcionar en Octubre.

Se extraña que se dude de lo que cuenta con el decreto de disolución de las Cortes.

Acordándose las circunstancias, anticiparé las elecciones generales. Los organismos de subsistencia comenzarán a funcionar en Octubre.

Se extraña que se dude de lo que cuenta con el decreto de disolución de las Cortes.

Acordándose las circunstancias, anticiparé las elecciones generales. Los organismos de subsistencia comenzarán a funcionar en Octubre.

Se extraña que se dude de lo que cuenta con el decreto de disolución de las Cortes.

Acordándose las circunstancias, anticiparé las elecciones generales. Los organismos de subsistencia comenzarán a funcionar en Octubre.

Se extraña que se dude de lo que cuenta con el decreto de disolución de las Cortes.

Acordándose las circunstancias, anticiparé las elecciones generales. Los organismos de subsistencia comenzarán a funcionar en Octubre.

—¡Ángel querido de nue-
marca! ¡Dios te dé valor y
fuerza para soportar tan
duro golpe! ¡Santa criatura, dul-
ce del cielo! ¡Por qué la
engañado el señor Olive-
ra!

—¡Entre el pobre hombre pro-
ducido en amargos sollozos,
allegado a la habitación
en la que siempre Oliverio
se acostaba en el lecho aquel
inanimado.

—¡Lehnéde continuó la-
orando tan terrible desgracia,
ante este tiempo una ardien-
te se apoderó de Oliverio,
se desvanecido, y sus miem-
bros sacudidos por contraccio-
espasmosas, empezaron a de-
clinar la vida.

XXXII

—¡Vámonos a la casita de Di-
na en donde se había desa-
cido el sangriento drama que
nos da relatar. La fiel Jo-
selyne siempre aterrada, medio
arrodillada al lado de

do del cuerpo inerte de su seño-
rita.

Una hora transcurrió así.

—Por fin la infortunada niña se
extremeció, sus labios se agita-
ron, sus párpados se entreabrie-
ron y sorda exclamación salió
de su garganta.

—¡Jesús María! — murmuró
Joselyne. — ¡Dios sea bendito
por haber oído mi plegaria! ¡No
ha muerte mi angelical señoral!

Y en seguida la honrada mu-
chacha recuperó su prodigiosa
actividad.

Aplicó de nuevo las sienes y nariz
de Dinorah virgen y agua fres-
ca, y con este sencillo remedio
la niña volvió en sí.

—Entreabrió los ojos, se incor-
poró y dirigió la vista por la es-
tancia; sin duda no recordaba
nada puesto que preguntó:

—¿Qué ha ocurrido? ¿Por qué
estoy en el suelo? ¿Por qué ho-
ras, Joselyne? ¿En dónde está
Oliverio?

Al pronunciar este nombre la
desgraciada niña lo recordó
todo.

—¡Ah! ¡Desventurada de mí!
—dijo levantándose. — ¡Todo lo
recuerdo; Esa Anunciata es una